

Sentencia, La.

El Mundo del Derecho

Programa de radio. Fecha de emisión: 29/11/2008. **Duración:** 17' 06"

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho Procesal I

Los procesos civiles pueden finalizar mediante autos de archivo o de sobreseimiento y mediante sentencias. Tanto los autos como las sentencias han de ser motivados. Los autos resuelven cuestiones procesales y las sentencias se pronuncian con carácter general sobre cuestiones materiales. Se analizan características esenciales de la sentencia en un proceso civil, los diferentes tipos de sentencia que existen, requisitos y efectos.

Participantes:

Calaza López, Sonia (Departamento de Derecho Procesal)

Realizador:

López de Haro, M^a Rosario

Técnico:

Sánchez Peinado, Rosa M^a